



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN

CONSTANCIA QUE DEJA SIN EFECTO PARM 0184

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, hace constar que la **Resolución VSC 000595 del 27 de agosto de 2015 Notificada por Aviso el 27 de Octubre de 2015** se procede a dejar sin efecto toda vez que al ser notificada no se fijó la resolución antes mencionada.

Dada en Medellín a los veintitrés (23) días del mes de Septiembre del año dos mil quince (2015).


MARIA INES RESTREPO MORALES .

Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

SMZR/PARM-ANM